

W

912 1540

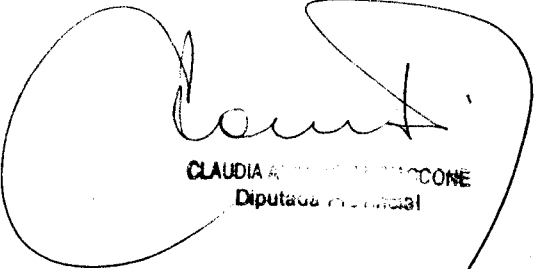


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2017	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	32877.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y/o el organismo que corresponda, disponga la adquisición a título oneroso o gratuito de un terreno para que la Escuela EESO N° 209 Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield de la ciudad de Casilda cuente con un lugar adecuado para el desarrollo de la asignatura Educación Física, corriendo por cuenta de las autoridades de dicho establecimiento educativo el equipamiento del mismo.


CLAUDIA A. DI MARCO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto, el pedido que me han hecho llegar las autoridades de la Escuela EESO N° 209 Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield de la ciudad de Casilda, ya que dicha institución no cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de la materia Educación Física para sus alumnos.

Hasta el momento, los propios directivos y docentes de la especialidad han ido paliando esta carencia, a través de pedidos realizados a clubes o a la municipalidad. Ocurre que, a pesar de la buena voluntad de las instituciones deportivas y autoridades municipales, los espacios cedidos son insuficientes o inadecuados, ya sea por la limitación de los horarios, o por las escasas dimensiones de los mismos.

Además, hay que tener en cuenta que el dictado de la materia Educación Física requiere de un lugar que cuente con las condiciones básicas de seguridad e higiene para los alumnos y personal docente.

De acuerdo a lo que me manifestaron los directivos de la institución educativa, de conseguirse el terreno, ellos se harían cargo de equiparlo y ponerlo en condiciones para que pueda funcionar como campo de deportes.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Casilda, 29 de marzo de 2017.-

Sra. Diputada Provincial

Lic. Claudia Giacone

PRESENTE

La Dirección de la E.E.S.O. N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sársfield" de Casilda solicita su intervención ante las autoridades Ministeriales para dar solución a un inconveniente de muchos años: la institución no cuenta con lugar físico para el desarrollo de la asignatura Educación Física.

Cabe aclarar que año tras año, la Dirección de la Escuela y los propios docentes de Educación Física son los encargados de pedir que las instituciones deportivas y el Municipio cedan sus espacios que son siempre insuficientes en espacio y horarios, sin las necesidades básicas y de seguridad ineludibles para el dictado de la asignatura.

No desconocemos que es el Estado el encargado de proveer a las escuelas del lugar para el desarrollo de las clases, pero asimismo se han cursado notas solicitando una solución a diversas autoridades. Se encuentra en la institución un archivo de las mismas enviadas durante varios años a Autoridades Municipales y políticas de turno, requiriendo nos cedan un terreno, con el cual la institución salvaría el problema, haciéndose cargo de equiparlo con las necesidades correspondientes al uso del mismo para el fin CAMPO DE DEPORTES.

Agradeciendo su atención y la saludan cordialmente.



PROF. MARIANA SESSA
VICEDIRECTORA
E.E.S.O. N° 209



PROF. ADRIÁN TOSELLO
DIRECTOR
E.E.S.O. N° 209